

# GUIA PARA LA DEFENSA DEL VOTO

**¡ESTE 6 DE NOVIEMBRE TODOS Y TODAS VAMOS A VOTAR Y DEFENDER NUESTRO VOTO!**



## COMO VOTAR EN 10 PASOS

1. Podrán VOTAR los que tengan Cédula vigente o VENCIDA; Cédula con nuevo formato y Documento Supletorio de Votación 2011. (NO FOTOCOPIAS)



2. Al llegar al Centro de Votación, busque la JRV que le corresponde. En la pared de la JRV tiene que estar la lista de votantes.



3. Cada votante deberá de acudir PERSONALMENTE ante la JRV a presentar su Cédula o su Documento Supletorio.



4. La JRV verificará la validez de la Cédula o del Documento Supletorio y se comprobará si el elector se encuentra registrado en la lista del Padrón Electoral.



5. Si la dirección de la persona corresponde con la ubicación del CV y su nombre no apareciera en el listado del Padrón Electoral los miembros de la JRV deberán **ACEPTAR QUE EL VOTANTE VOTE EN ESA JRV.** De igual forma si usted votó ahí en las pasadas elecciones y no ha cambiado de domicilio, PUEDE VOTAR Ahí.



6. El Presidente de la JRV le explicará al votante el procedimiento para votar.



7. Retire la boleta electoral en la Mesa de su JRV. Cuando le entreguen la boleta, asegúrese de que no esté manchada, que tenga la FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD. ESTO ES MUY IMPORTANTE.



8. Marque con una "X" o con CUALQUIER OTRO SIGNO dentro del círculo de su preferencia en cada fila. Esta vez tendremos UNA SOLA BOLETA donde elegir a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Diputados Departamentales, Diputados Nacionales y Diputados al PARLACEN. Revisemos bien la boleta antes de marcarla, usted NO TIENE LÍMITE DE TIEMPO, hágalo CON CALMA, SIN PRISA.



9. Si la marca con que votó saliera fuera del círculo, pero se puede entender la intención del votante, el voto se CONSIDERARÁ VALIDO.



10. Terminado de votar deberá introducir el dedo pulgar de la mano derecha en tinta indeleble. RECUERDE solicitar su cédula o documento supletorio antes de salir de la JRV.

## COMO SER UN(A) OBSERVADOR(A) CIUDADANO(A)

### ¿Qué puedo observar en la JRV?

1. A qué hora inicio la votación en la JRV en la que votó. DEBE SER 7:00am EN PUNTO.

2. Composición de la JRV: DEBE HABER un Presidente - Primer Miembro- Segundo Miembro.

3. Documentos y Materiales en la mesa: DEBE ESTAR el Padrón Electoral, Tinta indeleble, el Recinto Secreto en buen estado (Por ejemplo: Urna en buen estado, no rota, ni abierta).

4. Verificar que haya Fiscales presentes en la JRV y cuantos hay.

5. TODOS LOS MIEMBROS DE LA MESA DEBEN VOTAR PRIMERO ( Hay que fijarse que todos los miembros de la mesa y los fiscales estén con el dedo manchado para evitar doble voto)

6. Si hubo alguna JRV en el CV que no inicio el proceso de votación.

7. Si expulsaron a fiscales.

8. Si ingresaron ciudadanos a votar teniendo el dedo manchado.

9. Si salieron ciudadanos de votar sin el dedo manchado.

10. Si hubo policía electoral OBSTACULIZANDO el voto

11. Si hubo propaganda política en el CV.

12. Si hubo intimidación o violencia en el CV o en sus alrededores y quienes lo provocaron: Por ejemplo Miembros de la JRV, Fiscales, Policía Electoral, Policía Nacional, Ejército, Miembros de Partidos etc.

### ¿Qué puedo observar al cierre de la votación?

13. Verificar a qué hora cerraron el CV.

14. Si cerraron alguna JRV aún cuando hubiese gente haciendo fila para votar.

15. Si permitieron el acceso a ciudadanos no autorizados al CV durante y después del CONTEO de votos.

16. Si se hizo el conteo en todas las JRV.

17. Si Pusieron los resultados de la votación en la pared de todas las JRV del Centro de Votación.

# GUIA PARA LA DEFENSA DEL VOTO

**N**  
**2.0**

## ¿COMO DEFENDER MI VOTO? ¡DOCUMENTANDO Y DENUNCIANDO!

Para defender su votó lleve consigo el día de la elección:

- I. Este MANUAL de defensa del voto.
- II. Herramientas para documentar resultados de las JRV y cualquier violación a la Ley Electoral.

Preferiblemente documentar a través de foto y video (IMPORTANTE: No puede entrar a votar con cámaras o celulares) Algunas herramientas para documentar pueden ser:

- LAPIZ Y PAPEL
- CELULARES
- CAMARAS DE FOTOGRAFIA
- CAMARAS DE VIDEO

### ¿QUÉ PUEDO DOCUMENTAR?

- Cualquier violación a la Ley Electoral resumida en este Manual.
- Anotar la hora de apertura de la JRV
- Actos de agresión, intimidación o violencia por parte de funcionarios, policías electorales, personas, agentes de seguridad, partidarios etc.
- Proselitismo político de partidos políticos.
- Anotar hora de cierre de la JRV donde votaste (IMPORTANTE: La ley establece que las votaciones concluirán a las 6:00 p.m., pero no podrán cerrarse mientras haya ciudadanos esperando turno. Ley Electoral Arto. 114)
- Tomar foto al cartel de resultados fuera de la JRV para poder verificar si contaron bien los votos y que los resultados no sean cambiados después.
- Comparar resultados de JRV con los que emita el CSE sobre la JRV para verificar que no haya habido cambios.

ENVIAR LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES Y CUALQUIER DENUNCIA A LOS SIGUIENTES CONTACTOS.

### ¿DONDE PUEDO ENVIAR MI INFORMACIÓN Y DENUNCIAS?

[www.voto2011.com](http://www.voto2011.com)

Página web en alianza con otras organizaciones para recepción de denuncias (Lanzamiento 5 de Noviembre)

Página de Nicaragua 2.0 en Facebook

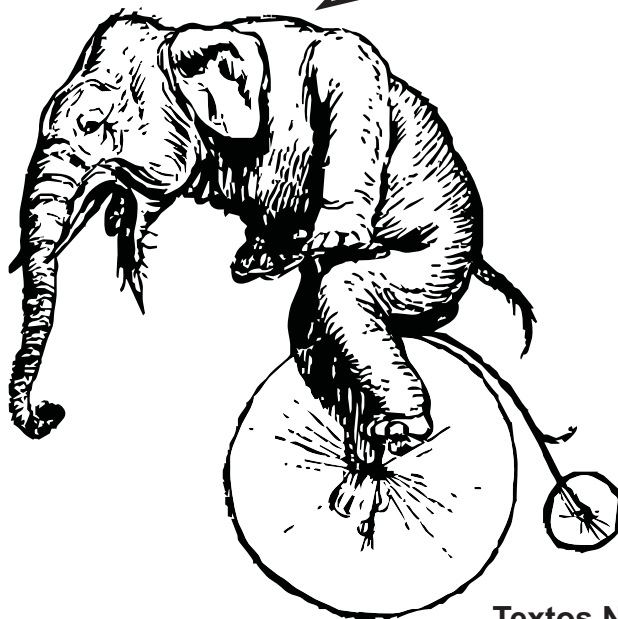
<https://twitter.com/#!/SomosN20>

Twitter de Nicaragua 2.0 "Somos N2.0"

[www.vivaelvoto.com](http://www.vivaelvoto.com)

Página web de Ética y Transparencia en la sección de "Denuncias"

Es tu derecho y deber ciudadano denunciar cualquier violación al derecho que te da la constitución a votar.



Textos N 2.0

Diagramación Política *Mente Incorrecto*  
[pmincorrecto.blogspot.com](http://pmincorrecto.blogspot.com)